



Amor y revolución

Love and revolution

Jaime Araujo-Frias

E-mail: jaraujofrias@unsa.edu.pe

Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-8584-4525>

Barro Pensativo. CEIHCS. Perú

Este trabajo está depositado en Zenodo:

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.7484306>

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Araujo-Frias, J. (2022). Amor y revolución. *Disenso. Crítica y Reflexión Latinoamericana*. 5(II), pp. 1-4

Resumen

El amor es un deseo y la revolución una acción. La historia que es la experiencia práctica de la humanidad nos sugiere que ninguna injusticia ha sido superada sin amor y revolución. En consecuencia, ante las desigualdades abismales y la corrupción larvada que padece el Perú, el deseo de revolución insiste.

Palabras clave: Filosofía; Amor; Revolución; Política.

Abstract

Love is a desire and revolution an action. The history that is the practical experience of humanity suggests to us that no injustice has been overcome without love and revolution. Consequently, in the face of the abysmal inequalities and the larvae corruption that Peru suffers, the desire for revolution insists.

Key words: Philosophy, Love, Revolution, Politics.

Introducción

No hay mayor dificultad que pensar un problema en el momento en el que está ocurriendo, mucho más si el sujeto que ejerce el pensar tiene los pies puestos en la realidad problemática que pretende pensar. No obstante, que sea difícil no debe significar un obstáculo para intentarlo, sino más bien una provocación para llevarlo a cabo. Mientras se escribe esta editorial 28 personas han sido asesinadas en el Perú por las fuerzas

del orden vigente. Lamentablemente se constata que las instituciones que el pueblo peruano se dio para que le protegieran se han vuelto en su contra. No en contra de todos, sin duda, sino en contra del bloque social de los históricamente afrentados, maltratados y humillados: los pobres, campesinos e indígenas. Nuestro objetivo es reflexionar, interpelados por el sufrimiento de las víctimas, sobre el papel que cumplen el amor y la revolución en la superación de las injusticias.

Desarrollo

Las instituciones tienen como deber primario la afirmación de la vida (Esposito, 2022). Sin embargo, actualmente en el Perú están siendo puestas al servicio de la muerte. Ante tal situación problemática la filosofía no puede guardar silencio, sino que tiene que intentar decir su palabra. Porque cada silencio repercute. Callar es gritar: no hay escapatoria (Sartre, 1967). La filosofía, por definición, consiste en una práctica de amor a la sabiduría. Y la sabiduría está relacionada con el cuidado de la vida. Por eso se ha dicho que “quien no comienza por el amor jamás sabrá lo que es la filosofía” (Badiou y Truong, 2012, p. 89). Lo cual es cierto, porque no se puede amar la vida sin odiar las fuerzas que la niegan y sin luchar en su contra.

La filosofía no es cualquier práctica, sino, una práctica teórica consciente que reflexiona sobre los problemas de la realidad en sus fundamentos, con la pretensión de hacer aparecer lo que no es aparente. En definitiva, es sabiduría motivada por el amor. El amor es un deseo. Y el amor a la sabiduría un deseo de afirmar la vida y las condiciones que la posibiliten. Tarea que no se puede llevar a cabo sin transgredir lo dado por sabido. Vale decir, sin revolucionarlo. Al respecto, la historia que es la experiencia práctica de la humanidad (Marina y Rambaud, 2018), y la experiencia que es la fuente principal de conocimiento, nos sugiere que nada importante se ha alcanzado sin amor y revolución. Desde Platón que escribió: para que un hombre tenga la intención de vivir noblemente, “ninguna otra cosa es capaces de impulsar tan bien como el amor” (Platón, 2018, p. 315), hasta Gonzales Prada (2004) que anotó: “El respeto y la resignación pueden haber llenado el martirologio romano y el cielo; pero solo el irrespeto y la rebeldía ...cubrieron de flores el camino de la humanidad” (p. 65). La idea que se puede extraer es que el amor y la revolución están en el inicio de todo.

Una idea es una sospecha de conocimiento. Sospechamos que el asesinato a los 28 compatriotas y a los cientos de ciudadanos heridos por ejercer su derecho a la protesta contra de un Poder Legislativo que carece del consenso del pueblo, pero que cuenta con el total respaldo de la oligarquía, es sólo un síntoma del problema principal. El cual consiste en que la clase política que históricamente ha gobernado el Perú posee una comprensión espuria de la política: no como un servicio público sino como un servirse del bien público.



Por eso, no es casual que todo intento de práctica política que tenga como referencia los intereses de las grandes mayorías populares automáticamente aparezca como una amenaza y ocasione terror a quienes desde hace 200 años han convertido sus privilegios gremiales en exigencias de Estado.

En el Perú la podre viene de arriba y desde los inicios de la república. Así lo confirman, por un lado, Tristán (2003, p. 71): “He dicho, después de haberlo comprobado, que en el Perú la clase alta está profundamente corrompida y que su egoísmo la lleva, para satisfacer su afán de lucro, su amor al poder y sus otras pasiones, a las tentativas más antisociales”. Y, por otro lado, Gonzáles Prada (p. 294): “En el Perú la corrupción actúa en sentido inverso de lo acostumbrado...entre nosotros existe una clase superior, y en esa clase una costra de donde bajan al asiento los gérmenes de todas las miserias, de todas las prostituciones y de todos los vicios”. En pleno siglo XXI el Perú sigue siendo gobernado o bien directamente por representantes de la oligarquía o por representantes salidos del pueblo, pero que responden a los intereses de la oligarquía. Esa clase que, como dice Tristán, está dispuesta a llevar a cabo las prácticas más horrendas, con el fin de no perder sus privilegios.

En realidad, como lo han comprobado Tristán (1803-1844) y Gonzales Prada (1844-1918), el problema principal del Perú no reside en el Legislativo, el Ejecutivo o el Poder Judicial, ni siquiera en los medios de comunicación. Porque estos en la práctica no ejercen ningún poder real. El verdadero problema reside en quienes en la sombra toman las decisiones sobre qué leyes deben o no aprobarse, qué políticas públicas deben o no priorizarse, quién debe ser enviado o no a la cárcel o qué noticias son las que conviene informar. Y los que deciden todo esto son los que detentan el poder económico. Los mismos que han venido financiando las campañas a los candidatos a la presidencia de la república y al Congreso, y quienes a su vez son los que nombran a los magistrados del Tribunal Constitucional.

Conclusión

Ante la situación expuesta la solución solo puede nacer de las víctimas, pero no de cualquier víctima, sino de aquellas que se resisten y luchan por un país en el que todos podamos ser tratados con justicia. Es sabido que para que se promulgue una ley que favorezca los intereses de las grandes mayorías populares, primero tiene que haber movilización, protestas y revueltas populares. Lo cual certifica que, en definitiva, los derechos y su protección son un doloroso alumbramiento y una lucha permanente. Como prueba, basta echar un vistazo a nuestra historia para darnos cuenta que todo lo que ha cambiado nuestro país ha sido incómodo y perturbador. En el que el amor a la justicia ha sido el motor y la revolución el camino.



Referencias bibliográficas

Badiou, A. & Truong, N. (2012). *Elogio del amor*. Paidós.

Esposito, R. (2022). *Institución*. Herder.

González Prada, M. (2004). *Pensamiento y librepensamiento*. Biblioteca Ayacucho.

González Prada, M. (2004). *Horas de lucha*. Biblioteca Ayacucho. <https://biblioteca.org.ar/libros/211590.pdf>.

Marina, J.A y Rambaud, J. (2018). *Biografía de la humanidad. Historia de la evolución de las culturas*. Ariel.

Platón (2018). Banquete. En *Diálogos* (trad. M. Martínez). Gredos.

Sartre, J. P (1967). *¿Qué es la literatura?* Losada.

Tristán, F. (2003). *Peregrinaciones de una paria*. Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.